



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE**
RUC: 0968538150001

**ACTA N° 026 DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL, CELEBRADA EL DÍA
VIERNES CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la Parroquia Junquillal, del Cantón Salitre, Provincia del Guayas, siendo las once horas con diez minutos, del día viernes catorce de agosto del año dos mil veinte, en la Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, se reúnen los miembros que lo conforman, previa convocatoria del señor Ángel Rolando Murillo Mayor, Presidente del Gobierno Parroquial de Junquillal, encargado de instalar y dirigir la presente sesión.

Señor Ángel Rolando Murillo Mayor: Buenos días compañera Vicepresidenta, compañeros Vocales, damos por instalada la sesión ordinaria N°026. Señora Secretaria proceda a constatar el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión.

Señora Secretaria: Buenos días señor Presidente, señora Vicepresidenta, señores Vocales, procedo a constatar el quórum reglamentario para efectos de instalar la presente sesión. Carpio Olvera Zaida Esther, **presente**; Díaz Díaz Francisco Kington, **presente**; Piloza Sánchez Simón Bolívar, **presente**; Vera Barco Wilmi Segundo, **presente**. Señor Presidente contamos con el quórum que dispone la Ley para efectos de instalar la presente sesión correspondiente al 14 de agosto del año 2020.

Señor Ángel Rolando Murillo Mayor: Gracias señora Secretaria, existiendo el quórum pertinente según dispone la Ley, sirvase dar lectura del orden del día de la presente sesión y proceda a tomar la respectiva votación de manera nominal.

Señora Secretaria: Si señor Presidente, procedo a la lectura del orden del día de la presente sesión.

Primer Punto. - Aprobación del orden del día.

Segundo Punto. - Lectura para aprobación del Acta N° 025 del día viernes 31 de julio del 2020.

Tercer Punto. - Entrega y Presentación de Informe Financiero correspondiente al Primer Semestre del año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001

Cuarto Punto. - Aprobar en segunda sesión la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.

Quinto Punto. - Informe de Labores de la Presidencia.

Desarrollo:

• **Primer Punto: Aprobación del orden del día.**

Luego de haberse dado lectura al orden del día se procede a la respectiva votación: **CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, APROBADO; DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON, APROBADO; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, APROBADO; VERA BARCO WILMI SEGUNDO, APROBADO, MURILLO MAYOR ANGEL ROLANDO, APROBADO.**

Por Secretaría se da a conocer que, de acuerdo a la votación obtenida, por UNANIMIDAD la Junta parroquial de Junquillal **APRUEBA** el orden del día, de la Sesión Ordinaria N° 026, de conformidad con lo que dispone el Art. 318 del COOTAD.

• **Segundo Punto: Lectura para aprobación del Acta N° 025 del día viernes 31 de julio del 2020.**

Una vez leída el acta por parte de la Secretaria, se procede a la respectiva votación: **CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER:** Antes de aprobar el acta quiero aclarar que en el artículo 311 del COOTAD y en el artículo 101 de la Constitución nos permite grabar las sesiones, nosotros y los ciudadanos, el segundo punto que también quería recordarle al Presidente es que el oficio dirigido de la señora de la Esperanza no es personal como lo dice, es dirigido al GAD parroquial, porque ellos están poniendo allí que hay un ingreso a su recinto, ella está diciendo al Presidente, como institución al GAD, que hagamos entre todos los cinco Vocales, que hagamos gestiones, no es personal como lo dijo el Presidente, el otro punto es que la capacitación de CONAGOPARE siempre dice que viene y nunca viene, también me llamaron, a usted también, aprovechando que hoy tienen la reunión con el Alcalde, que por favor ponga en conocimiento que se han quedado sin el líquido vital en La Esperanza, enante nuevamente me llamó la señora Letty y la mamá de Jaime Jurado y me dice que por favor hagamos algo por ellos,

✉ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE**
RUC: 0968538150001

usted sabe que el líquido vital es lo principal y dicen que les han cortado totalmente el agua, bajo esa observación **APROBADO; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR:** Muy buenos días señor Presidente, señores Vocales, señora Secretaria, primeramente, consultándole ya al Tesorero que es el responsable y aclarando la situación anterior de los gastos, él muy gentil vino a aclarar, esperando que así sea, mi voto **A FAVOR** del acta; **VERA BARCO WILMI SEGUNDO, APROBADO; MURILLO MAYOR ANGEL ROLANDO, APROBADO.**

Por Secretaría se da a conocer que, de acuerdo a la votación obtenida, con cuatro votos a favor se **APRUEBA** el acta N° 025 del día viernes 31 de julio del 2020.

- **Tercer Punto: Entrega y Presentación de Informe Financiero correspondiente al Primer Semestre del año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.**

CPA. Jhanio Castro, Tesorero: Buenos días señor Presidente, señores Vocales, les estoy haciendo la entrega de una carpeta donde podemos ver, primeramente, hay unos antecedentes, la base legal, más adelante encontramos lo que voy a dar lectura, en realidad quería mencionar esto, pero también decidí incorporarlo aquí para que ustedes puedan leerlo después, no solo llevar los cuadros que tienen el valor, la información presupuestaria del primer semestre, primero está la resolución donde está aprobado el presupuesto para el año 2020, como esto es corte al treinta de junio del dos mil veinte, en la primera celda podemos observar los ingresos corrientes que hemos recibido hasta la fecha, en el concepto, en el detalle pueden ver que hasta el treinta de junio del dos mil veinte solo se había recibido el ingreso del mes de abril del dos mil veinte, en el siguiente se separa tanto para los ingresos para el gasto corriente y para los gastos de inversión, en la siguiente también vemos la parte correspondiente al ingreso de inversión, más adelante vemos un cuadro donde estamos mencionando los ingresos y obligaciones que se han presentado de la siguiente manera hasta el treinta de junio del dos mil veinte, posteriormente vemos el saldo bancario al treinta de junio del dos mil veinte que es de \$ 41.357,49, en el cumplimiento de las actividades programadas para el año dos mil veinte, la emergencia sanitaria y económica que vive el país en la actualidad ha provocado que se generen retrasos en las asignaciones presupuestarias por parte del Gobierno Central, lo que a su vez

Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

conlleva a que se generen retrasos en el cumplimiento de proyectos programados para el año 2020, sin embargo con corte al treinta de junio del dos mil veinte se presenta ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, se encuentra la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dentro de los parámetros presentado en la guía metodológica planteada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, uno de los programas que se encuentra contemplado para el año dos mil veinte por un valor de \$26.000,00 más el impuesto al valor agregado, seguido tenemos que la emergencia sanitaria y económica ha provocado que los grupos prioritarios sean a quienes tengan mayor atención dentro de este años dos mil veinte, en cumplimiento de esta meta el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, con la carta de intención de firma de convenio por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, mantiene el servicio de atención a adultos mayores en la parroquia, además adquirió seis kits de bioseguridad para las tres tutoras de adultos mayores por un valor de \$ 63,84, setecientos diez kits de alimentos que fueron entregados a las personas más vulnerables de la parroquia Junquillal, por un valor de \$7.096.59 y lubricantes para la camioneta y tanquero, vehículos que se utilizaron en la campaña de fumigación que se llevó a cabo en la entrada a la parroquia Junquillal, de la vecina parroquia Laurel, por un valor de \$ 251,33. Del mantenimiento programado para el parque central de parroquia Junquillal que contempla el mantenimiento de la infraestructura física del parque, la colocación de máquinas biosaludables y letras corpóreas que forman la palabra Junquillal, hasta el corte de este informe se encuentra contratado el diseño, fabricación y colocación de seis máquinas biosaludables por un valor de \$5.000,00 más el correspondiente impuesto al valor agregado y el diseño, fabricación y colocación de diez letras corpóreas que forman la palabra Junquillal por un valor de \$7.000,00 más el impuesto al valor agregado, quería mencionar que se realizó y se aprobó por parte de la Junta parroquial de Junquillal el traspaso de partidas presupuestarias para la cancelación de facturas por concepto de transporte de material pétreo, facturas que corresponden a proyectos de la administración anterior. Las asignaciones al Gobierno parroquial de Junquillal por parte del Gobierno Central se han recibido hasta el mes de abril del dos mil veinte, no se ha recibido asignación por parte del MIES para el convenio "Mis Mejores Años", se adquirió dentro de los egresos corrientes el sistema contable dos mil veinte, las remuneraciones de los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001**

Junquillal se encuentran canceladas hasta la fecha, las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se encuentran canceladas hasta la actualidad, las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas se encuentran canceladas hasta la actualidad, las obligaciones financieras de préstamos que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal se encuentran canceladas hasta la actualidad, los servicios básicos se encuentran cancelados hasta la actualidad, las transferencias en Instituciones del Estado debitadas hasta la actualidad, se realizó la devolución de \$992,27 al Ministerio de Inclusión Económica y Social del convenio de atención domiciliaria del año dos mil diecinueve, de proyectos del dos mil diecinueve se canceló \$15.958,32, cancelación de transporte de material pétreo de \$3.930,00, planificación de julio a diciembre, finalización del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, finalización del mantenimiento del parque central de la parroquia Junquillal, actividades culturales por el Vigésimo Octavo Aniversario de la parroquia Junquillal, mantenimiento de caminos vecinales programados y construcción de cancha programada. Atentamente Angel Rolando Murillo Mayor, Presidente. Eso corresponde al informe, allí está escrito todo lo que he dicho, quise detallarlo, así como está para que se noten los saldos que en realidad se han consumido hasta la fecha, es todo lo que quería informar al respecto.

El señor Presidente: Quiero aclararle algo a la compañera Vicepresidenta, quiero aclarar la inquietud primeramente del compañero Vocal Francisco Kington Diaz, la sesión 002 extraordinaria llevada a cabo el día de ayer trece de agosto del dos mil veinte, en donde mencionaba que si el abogado Simón Pilozo podría votar en esta sesión debido a que había faltado el día de ayer, aclaro que en el reglamento de sesiones en el artículo 39 dice que para aprobar el acta anterior deberán hacerlo con la mayoría simple de quienes estuvieron en dicha sesión, sin embargo el abogado Simón Pilozo, miembro de la Junta parroquial de Junquillal puede votar en esta sesión, puesto que es un punto diferente, sin embargo cuando se ponga a consideración de aprobar de acta de la sesión extraordinaria del día trece de agosto del dos mil veinte el abogado Simón Pilozo deberá abstenerse de votar ya que él no participó en dicha sesión, por otro lado compañera Vicepresidenta Zaida Carpio, en el oficio presentado por usted dando aportes al PDyOT mencionó que no se puede llamar malecón a un muro de balaústre, quiero

✉ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001

aclarar que un malecón es un sitio donde se puede recibir la brisa del río o del mar, por ende nuestra parroquia cuenta con un malecón, aunque este sea de poca longitud, no es balaústre como usted menciona en su oficio, con respecto al agua, los temas de infraestructura de salud sabemos que no son óptimos y se hace mención en el PDyOT, sin embargo, su aporte dice que se necesita una planta de tratamiento de potabilización urgente, le pido compañera por favor revise cuales son las competencias del Gobierno parroquial, con respecto a la comercialización, seguridad alimenticia es cierto que nuestro pequeños comerciantes venden los productos en las veredas y a la interperie del sol y polvo, más adelante dice que no contamos con ordenanzas municipales, lo cual es lamentable y notorio, hago hincapié, la invito a usted como Vicepresidenta y miembro de la Junta parroquial a presentar un oficio a la municipalidad de Salitre para la revisión de dichas ordenanzas municipales que si existen pero falta de conocimiento por parte de la ciudadanía en general, estas ordenanzas también están subidas en la web institucional de la municipalidad de Salitre, agradeciendo por sus observaciones quiero manifestarle que se nota que usted conoce las necesidades de nuestro territorio, por esto la invito a presentar propuestas de programas, proyectos en base a un marco logístico a la municipalidad de Salitre, la Prefectura del Guayas, los Ministerios pertinentes que son los encargados de verificar la situación de nuestra población y aplicar las medidas, correcciones necesarias, esto es lo que quiero aclarar antes de continuar con el cuarto punto, la felicito por las observaciones que usted ha hecho, es importante, por eso le invito que pase proyectos a la Alcaldía, Prefectura y otras Instituciones, que no se quede en palabras, usted como Vicepresidenta o Vocales lo pueden hacer, presentar proyectos a diferentes Instituciones por el bienestar de nuestro pueblo, que no se quede aquí en hojas, en peticiones sino que vamos a trabajar de la mano por nuestro Junquillal, la felicito por sus observaciones. **Señora Zaida Carpio:** Gracias, si usted nos permite, porque cuando vengo aquí a la Junta soy un cero a la izquierda, por eso a veces tengo que hacer esos hincapiés y lo que yo le dije del malecón es verdad, a mí me dicen esto no es malecón, si tenemos un mirador bonito ahí pero no es un malecón, trabajando y gestionando si se puede obtener un malecón digno, un parquecito más amplio para la capacidad de habitantes que hay aquí, a veces me veo como que estoy siendo marginada por usted, porque aquí en el GAD a mí no se me toma en cuenta, siempre le he dicho eso Presidente, con todo el respeto que usted se merece. **El señor**

■ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001

Presidente: De mi parte yo no margino a nadie, te estoy felicitando por las ideas que tienes para trabajar por tu pueblo, no es necesario que tú me digas voy hacer esto, Tú como Vicepresidenta, cada Vocal puede presentar proyectos donde sea. **Señora Zaida Carpio:** Yo lo sé, pero seamos los cinco unidos. **El señor Presidente:** No es necesario que yo te diga Zaida haz un proyecto, ustedes tienen que tomar sus propias decisiones, es lo que yo digo, te felicito por tus observaciones.

Señor Simón Pilozo: Señor Presidente con la venia de usted, hace un momento escuchaba lo que usted le decía a la compañera Vicepresidenta, conocemos ya las normas, las competencias, nosotros somos un GAD Parroquial, allá es un GAD municipal, yo le digo, así como comentario porque ahorita ya me estaban comentando "que pasa abogado", hermano nosotros no podemos entrar ahí porque nosotros somos un GAD parroquial, el Municipio tiene ordenanzas que impide el uso de la vía pública, los parterre, nosotros no tenemos por qué intermediar en esas cuestiones, te lo digo como amigo, como Vocal, no debes andar ahí porque ya hay rechazo, me dice "que es lo que está pasando, que nos van a reubicar", deje que el Municipio reubique, ellos tienen guardias de seguridad, ellos tienen gente municipales, puede venir el Comisario, Tú no te dejes ni ver porque sinó nos vamos a lanzar un pueblo encima compañero, a molestarte a ti a todos nos van a molestar, hace un momento escuche hablar de eso, entonces tenemos que tener mucho tino en ese tema, porque nosotros somos un GAD parroquial, claro, cuidamos el ornato de nuestra parroquia, veo que el malecón solo se limpia ese pedazo, también he recibido quejas, "hay que limpiarlo hasta allá arriba por donde Bacán" porque la gente no se baña a veces porque hay cachos o hay vidrios, yo ya lo viví, ya lo pasé, entonces que hacia yo buscar personal que limpie hasta donde Nivelá y la gente no te ocupa aquí, se va a bañar allá, son unos sanos criterios que te doy, hay normas, ordenanzas, que venga el Municipio, si ellos quieren reubicar que venga el Municipio y los reubique, nosotros hacemos la petición sí, pero el Municipio que venga. **El señor Presidente:** Abogado lo felicito por su observación, es lo que estoy haciendo, solo estoy pidiendo la reubicación y ellos se encargan, yo no voy a estar allí presente, solo estuve el día que vino el Comisario porque es un Comisario nuevo y estuvimos recorriendo Junquillal, eso es lo que he hecho, si van a reubicar no puedo estar presente porque eso va contra nuestra imagen.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001

- **Cuarto Punto: Aprobar en segunda sesión la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.**

Se procede a la respectiva votación: **CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, APROBADO; DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON, APROBADO; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, APROBADO; VERA BARCO WILMI SEGUNDO, APROBADO; MURILLO MAYOR ANGEL ROLANDO, APROBADO.**

Por Secretaría se da a conocer que, de acuerdo a la votación obtenida, por **UNANIMIDAD** la Junta parroquial de Junquillal, **APRUEBA** en segunda sesión la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.

Antes de continuar pide la palabra el **Licenciado Carlos Piguave**, quien estuvo desde el inicio de la sesión: Estimado Presidente, señores Vocales, como parte del equipo técnico a cargo del levantamiento de la actualización del PDyOT queremos extender nuestro agradecimiento a cada uno de usted por la confianza y por todos sus aportes, para nosotros como equipo consultor siempre estamos predispuestos para escuchar los aportes de las autoridades, todas las recomendaciones siempre serán válidas, en ese sentido hemos culminado satisfactoriamente la entrega del PDyOT y en sus manos queda un instrumento de planificación, es flexible pero recoge las necesidades de la ciudadanía de Junquillal y con ello se convierte en una herramienta importante para sus labores hasta el 2023, en ese sentido por algún motivo en el camino que ustedes encuentren dificultad de ejecutar un proyecto por limitación presupuestaria, porque hay alguna otra emergencia, ustedes tienen la potestad para poder hacerlo pero siempre documentando, de tal forma que se sustente los motivos por el cual ustedes toman la decisión, así que muchísimas gracias, esperemos poder seguir sirviéndoles en todo lo que el equipo esté en capacidad de hacerlo, que tengan buen día y excelente jornada.

- **Quinto Punto: Informe de Labores de la Presidencia.**

Informe de Labores desde el día viernes 31 de julio al día jueves 13 de agosto del año en curso.



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001**

El día 4 de agosto a las diez de la mañana mantuve una reunión con el Comisario Municipal de Salitre, Ab. Fernando Preciado Estupiñan, con quien se trató temas referentes al uso adecuado de espacio público, reubicación de expendedores de carnes y tricimotos e implementar medidas sanitarias para evitar la insalubridad que afecta la salud humana. Posteriormente realizamos un recorrido en la cabecera parroquial, constatando las diferentes problemáticas que existen, el Comisario dispuso a los comerciantes y quienes faenan ganado respetar el espacio público, el día martes 18 de agosto volveremos a mantener una reunión para definir la reubicación de expendedores de carnes y tricimotos para luego socializar el tema. A las tres de la tarde recibimos la visita de la Ing. Yilda Rivera, Presidenta de CONAGOPARE Nacional, quien hizo la entrega de bienes destinados a la atención de la emergencia sanitaria que fueron distribuidos a CONAGOPARE por parte de la Gobernación del Guayas, nos entregaron 3 colchones de una plaza y media, 3 almohadas, 3 sábanas de una plaza y media, 3 frazadas de una plaza y media, 3 camas de hierro de una plaza y media y 3 cofres mortuorios de madera. Luego a las cuatro de la tarde mantuvimos una reunión de trabajo con el Director de Obras Públicas, el Director del Departamento de Ordenamiento Territorial y Fiscalizador de Obras del Municipio de Salitre, para coordinar obras que beneficien a nuestros junquillaleños. El día miércoles 5 agosto de agosto a las 3 y media de la tarde con servidores del Municipio de Salitre, se mantuvo una Socialización con la comunidad del Rcto. El Papayo sobre la limpieza y compactación de un camino vecinal con maquinarias del Gobierno parroquial. El día jueves 6 de agosto a las 9 y media de la mañana recibimos la visita del Lcdo. Segundo Chávez, Director Ejecutivo de Candilejas, quien presentó un proyecto de participación de artistas locales, que tiene como objetivo promover y patrocinar las culturas y artes, evento que se realizará en las diferentes parroquias de Salitre con el aforo permitido y transmisión en vivo, para la ejecución del evento en la parroquia Junquillal, necesitan un valor considerado de \$500,00 más 30 meriendas. A las once y media de la mañana mantuve una reunión con la Comisaria Nacional de Policía de Salitre y la Teniente Político de Junquillal, tratando temas referentes a los sitios de diversión, cantinas y prostíbulos clandestinos de la parroquia Junquillal que están atendiendo al público incumpliendo las disposiciones del COE Nacional para evitar el contagio de COVID-19. A la una de la tarde asistí a una actividad denominada "Manteniendo las raíces de



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001**

Junquillal con el grupo de adultos mayores Corazones Alegres 3 del Rcto. Tierra Seca, dirigidos por la tutora Flovia Cornejo, quienes hicieron la preparación y presentación de uno de los platos típicos de la parroquia Junquillal, evento que tiene como finalidad dar a conocer a la ciudadanía la diversidad de nuestra gastronomía, se tomaron las debidas medidas de bioseguridad como bandeja de desinfección, toma de temperatura, desinfectación de manos con alcohol y el debido distanciamiento social. El día martes 11 de agosto a las ocho de la mañana me dirigí a la Prefectura del Guayas para gestionar y coordinar la entrega de una camioneta para uso administrativo y puntos wifi en la parroquia Junquillal. A la 1 de la tarde mantuvimos la Socialización del PDyOT 2019-2023 con la ciudadanía y ustedes como autoridades. El día jueves 13 de agosto a las once de la mañana mantuve una sesión con el Consejo de Planificación donde se **RESOLVIÓ EMITIR RESOLUCION FAVORABLE SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO QUE CONTIENE OBJETIVOS Y METAS PRIORIZADAS PARA EL PERIODO 2019 - 2023 SIENDO ESTE UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR EL ORGANO LEGISLATIVO.** A las dos y treinta de la tarde recibí al Ing. Javier Abril de la Prefectura del Guayas, quien realizó una inspección en los puntos donde se instalará wifi en la cabecera parroquial de Junquillal, solicitan el número de habitantes y nómina de estudiantes de las instituciones educativas de la cabecera parroquial de Junquillal. Nos están pidiendo también que hablemos con la señora de Don Vicente Coello para colocar la antena ahí, o en la central del abogado Julio Alfaro o que hablemos para ver si nos dan espacio para llevar unos cables de la antena al parque, ese punto wifi con la ayuda de Dios creo que va a estar antes del veintiséis, la Prefecta va a estar inaugurando el punto wifi aquí. Con respecto al licenciado Chávez, es quien sacó el Himno a Salitre, está haciendo un proyecto donde participen artistas locales, depende de nosotros, ustedes que opinan si se lleva a cabo o no ese evento en Junquillal. Estoy gestionando una ayuda por intermedio de la Prefectura del Guayas para los niños de las escuelas. También tenemos un pequeño problema, nos está haciendo falta dos baterías para el equipo caminero y una pequeña para la camioneta, eso quería decirles a ustedes que hay que comprar porque eso de andar sacando una batería de una máquina para otra es un caos, el abogado Piloza tiene experiencia, con respecto a la camioneta mandé unos oficios a la Prefectura con José, la camioneta se quedó dañada

Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE

RUC: 0968538150001



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL

por Jigual, están arreglando la camioneta si Dios lo permite el domingo estaría ya operativa la camioneta. También ya están las carpas, no sé si ustedes al entrar las vieron, ya están las cuatro carpas, el día 26 hay que armar esas carpas en la calle principal, porque también el parque ya va estar listo con la ayuda de nuestro Dios. Las maquinarias hoy siguen trabajando en Rincón Grande, ese sería todo mi informe, lo único que pido es que nuestro Dios nos tenga gozando de excelente salud, que podamos continuar trabajando por nuestro querido Junquillal, muchas gracias, bendiciones.

No habiendo otros temas que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas con veintiuno minutos del día citado, para constancia de la presente acta firman:



Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
GAD RURAL DE JUNQUILLAL



Certifica:

Noemi Rendón Pluas
SECRETARIA
GAD RURAL DE JUNQUILLAL